



Servicio integral de certificación de documentos con **Fecha Cierta** por medios electrónicos.

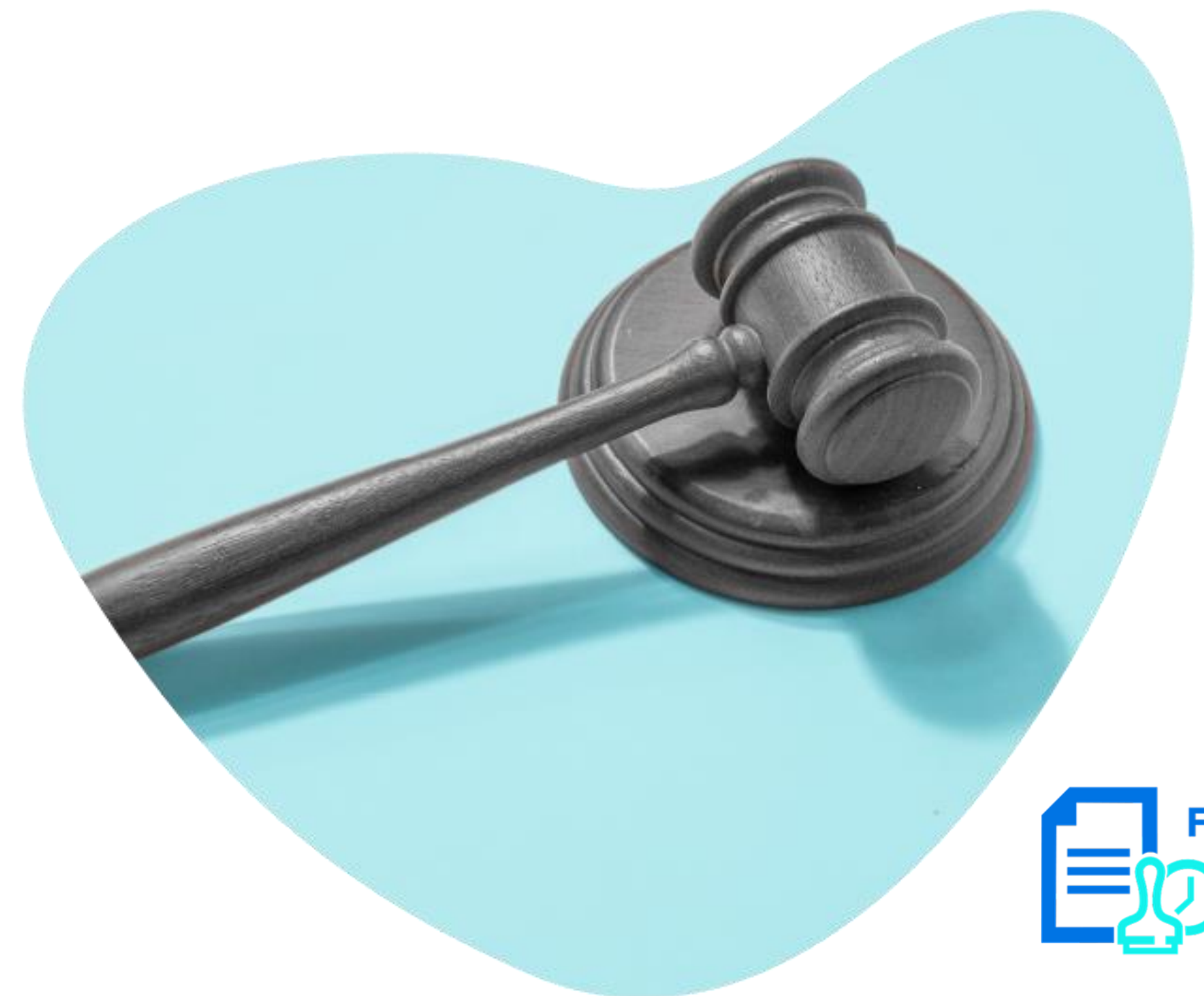


Requisito fiscal de la Fecha Cierta.

La Segunda Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación resolvió, que los documentos presentados ante una autoridad fiscal deben cumplir con el requisito de “Fecha Cierta”, esto con el fin de evidenciar el momento en que es realizada la adquisición de bienes.

Para evidenciar la Fecha Cierta en los documentos la autoridad exige cumplir uno de los siguientes tres requisitos:

- 1) Inscripción del documento ante el Registro Público de la Propiedad y del Comercio.
- 2) **Presentar los documentos ante un Fedatario Público.**
- 3) Comprobar el fallecimiento de alguno de los firmantes.

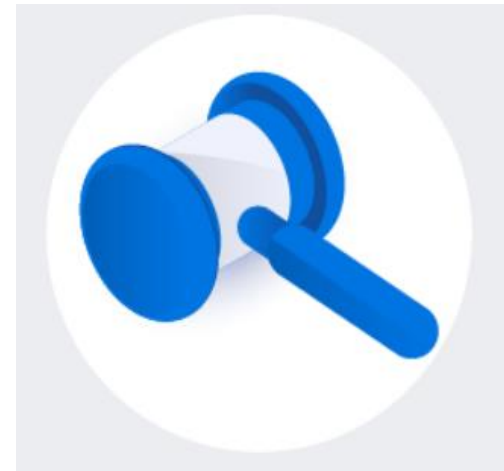


Somos únicos al certificar documentos con “Fecha Cierta” porque...

- ✓ Cumplimos a través de medios electrónicos con el requisito de Fecha Cierta que señala la Suprema Corte de Justicia de la Nación, al presentar los documentos a un Fedatario Público.
- ✓ Garantizamos la validez jurídica y conservación de tus documentos digitalizados conforme a la Norma Oficial Mexicana NOM-151.
- ✓ En caso de requerirse, gestionamos la emisión de copias físicas certificadas con Fe Pública a partir de los documentos digitalizados.
- ✓ Contamos con una red de fedatarios, que sigue creciendo a lo largo de toda la Republica Mexicana.

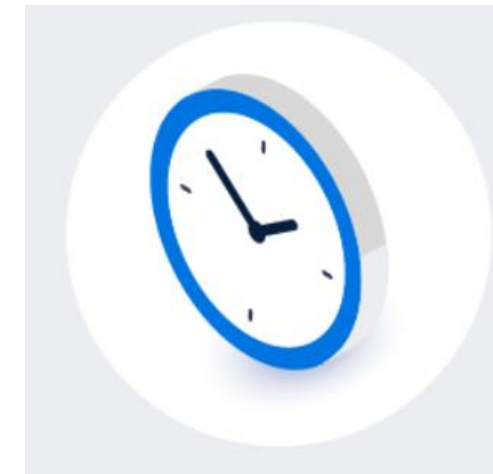


Beneficios del cumplimiento de fecha cierta por medios electrónicos.



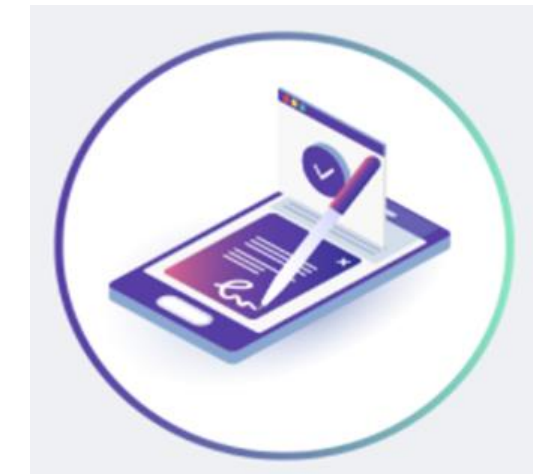
Elimina riesgos legales

Evita la pérdida de información, obtén documentos certificados y consérvales de forma electrónica conforme a la NOM-151.



Ahorra tiempo

Todo el proceso de certificación se realiza en línea, evitando el traslado de documentos.



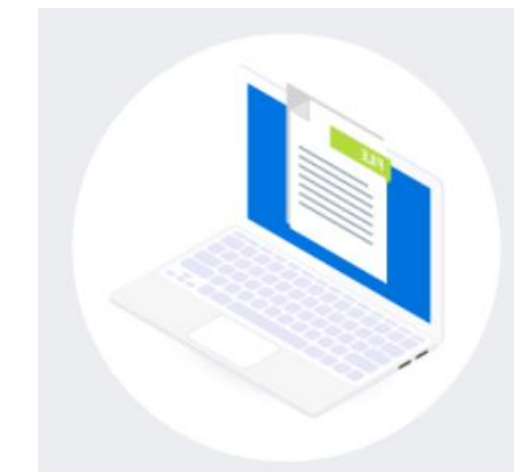
Aumenta la productividad

Accede a tus documentos certificados en cualquier momento y desde cualquier dispositivo con acceso a internet.



Reduce costos

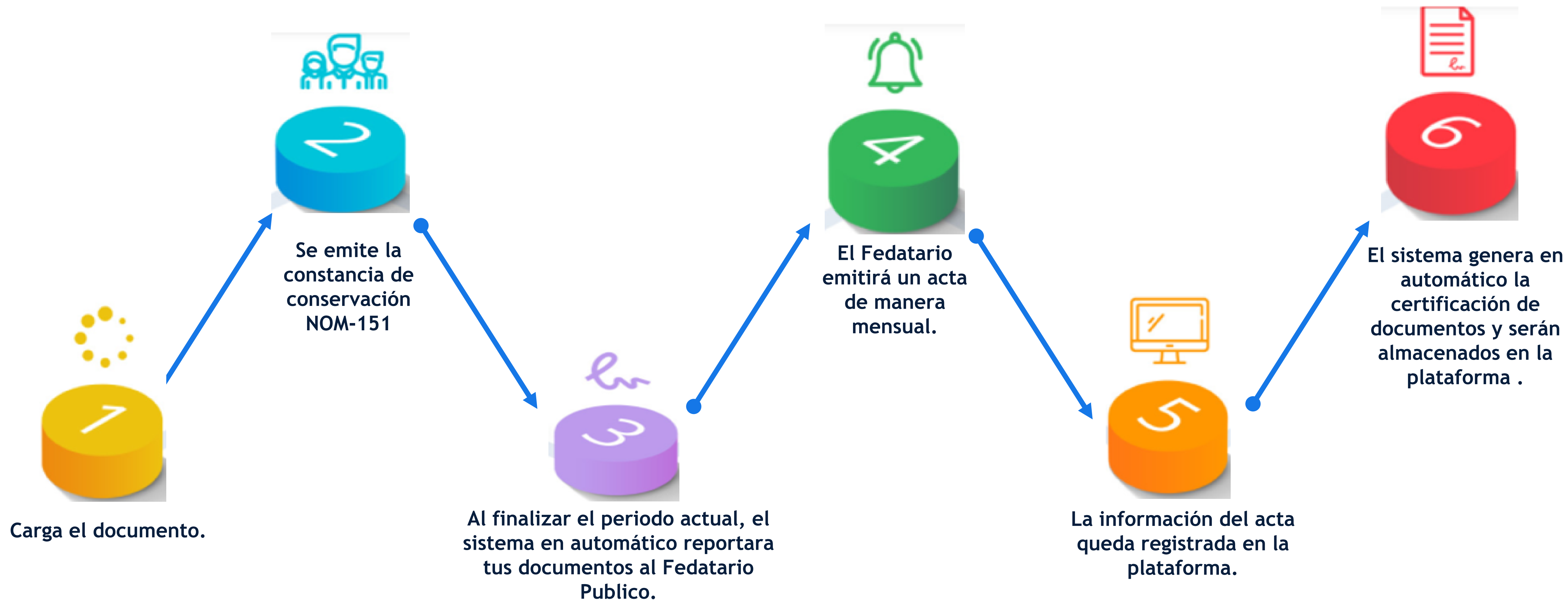
Comparado con un proceso tradicional realizado físicamente ante un Fedatario.



Seguridad de tu Información

Toda la información se encuentra almacenada de forma segura, cifrada y con accesos controlados.

Proceso de certificación de documentos.



<https://www.youtube.com/watch?v=Fn8ZgKzeIEk>

El servicio de renta mensual está disponible en función de la cantidad de documentos por certificar:



Incluye el almacenamiento para la conservación de los documentos electrónicos conforme a la NOM-151.

Cientes que confían en nosotros:





Para más información y cotizaciones de proyectos, escanea el código para iniciar un chat de WhatsApp con un especialista.

¡Queremos conocerte!



Síguenos en nuestras redes sociales para mantenerte informado sobre nuestros productos y servicios:



hola@con-certeza.mx



(+52) 552972 5568



Powered by:
Certificación Digital Online

<https://certificaciondigital.online/firma-digital-con-certeza>